



MENDOZA, 29 NOV. 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0009110/2018, donde la Facultad de Ciencias Médicas somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Resolución N° 62/2018-C.D, referida a la creación y organización curricular de la **Diplomatura de Posgrado en Dramaterapia**, en el ámbito de la citada Facultad y en articulación con las Facultades de Artes y Diseño y de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la creación de una Diplomatura en Dramaterapia responde a la creciente necesidad de satisfacer la demanda existente de graduados de carreras de artes, salud mental y educación en lo referido a la formación específica, integral, de excelencia, actualizada y en corto plazo sobre las intervenciones a través del arte, a fin de impulsar el bienestar de las personas.

Que la misma tiene como objetivo principal la creación de una matriz que sirva como base para fomentar el desarrollo de la Dramaterapia en Argentina, capacitando a profesionales vinculados a las prácticas grupales e individuales, en técnicas provenientes de la Dramaterapia, para la conducción y coordinación en diferentes ámbitos donde esta técnica puede aplicarse, con el propósito de enriquecer su labor profesional con una mayor cantidad de recursos para la facilitación de los procesos grupales o individuales.

Que al tratarse de una disciplina que integra diversos saberes y capacidades, la Dramaterapia invita a los graduados de Artes, Educación y Ciencias Médicas a explorar e intercambiar conocimientos, pudiendo incluir en sus prácticas, una mirada que apunte al bienestar integrado de los sujetos y grupos.

Que no se limita a las aplicaciones por separado del arte o lo terapéutico, sino que reúne estos dos ámbitos, enlazándolos con las necesidades que se desean satisfacer, para generar un fortalecimiento en el individuo o en la comunidad que se traduce en salud, entendida como el equilibrio entre lo físico, mental, espiritual, social y comunitario.

Que vale destacar que esta Diplomatura no solamente responde al primero de los objetivos del Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo, sino que además, al invitar a docentes -extranjeros y de Universidades y ámbitos privados-, propicia el fortalecimiento de sistemas de vinculación y articulación efectivos entre diversos organismos de ciencia y técnica y esta Universidad, reforzando su participación en los procesos de integración de la educación superior a nivel provincial, nacional, latinoamericano e internacional, tal como es la misión de esta Casa de Estudios.

Que la referida Diplomatura tendrá una carga horaria total de doscientas veintidós horas, de las cuales el 22% son virtuales, divididas en dos Ciclos: Propedéutico y Formativo, con una duración total de 14 meses.

Que, analizadas las presentes actuaciones por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado, éste aconseja la creación de la Diplomatura y la ratificación de su organización curricular.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Internacionales y Posgrado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 10 de octubre de 2018,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- **Crear, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN DRAMATERAPIA, en articulación con las Facultades de Artes y Diseño y de Educación.**

Ord. N° 71





-2-

ARTÍCULO 2°.- Ratificar la Resolución N° 62/2018-C.D. de la Facultad de Ciencias Médicas, que como Anexo I, con ONCE (11) hojas, forma parte de la presente norma, referida a la organización curricular de la DIPLOMATURA DE POSGRADO EN DRAMATERAPIA.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
Secretaría de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 71

PLAN DE EST._DIPLOMATURA
ea_Dramaterapia-FCM-9110



ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

MENDOZA, 19 JUN. 2018

VISTO:

El EXP – CUY: 9110/2018 en el cual obra el proyecto de Diplomatura de Posgrado en Dramaterapia elaborado por esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dramaterapia como modelo psicoterapéutico integral, desarrollado internacionalmente, propone un abordaje del ser humano desde una perspectiva pluridimensional que incluye no sólo los aspectos físico y mental, sino también la dimensión social y cultural del sujeto, utilizando el teatro y otras manifestaciones artísticas como vehículo de ingreso a la realidad subjetiva del individuo, promoviendo la transformación de las personas.

Que la creación de una Diplomatura en Dramaterapia, respondería a la creciente necesidad de satisfacer la demanda existente de graduados de carreras de artes, salud mental y educación en lo referido a la formación específica, integral, de excelencia, actualizada y en corto plazo sobre las intervenciones a través del arte, a fin de impulsar el bienestar integral de las personas

Que la Diplomatura tiene como objetivo principal la creación de una matriz que sirva como base para fomentar el desarrollo de la Dramaterapia en Argentina, capacitando a profesionales vinculados a las prácticas grupales e individuales, en técnicas provenientes de la Dramaterapia, para la conducción y coordinación en diferentes ámbitos donde esta técnica puede aplicarse, con el propósito de enriquecer su labor profesional con una mayor cantidad de recursos para la facilitación de los procesos grupales o individuales.

Que cabe destacar además, que resulta innovador que la UNCuyo proponga una formación de posgrado en un campo que, a nivel nacional, tiene escaso desarrollo y con un despertar muy reciente en el interés latinoamericano, sin mencionar el abordaje interinstitucional que se propone, por cuanto, la Diplomatura será una actividad de posgrado que involucra a las Facultades de Ciencias Médicas, Artes y Diseño y Educación, siendo la primera de ellas, la Sede Administrativa.

Que la Secretaría de Posgrado, Relaciones Institucionales y Extensión prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que el Consejo Asesor de Posgrado, expresó opinión favorable, aconsejando aprobar la propuesta de Diplomatura en Dramaterapia.

Por ello, de acuerdo con el artículo 11, inc. c) del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 2/2015 CS y la Res. 3062/2015 R. y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo, en su reunión del 8 de junio de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la Diplomatura de Posgrado en Dramaterapia en el ámbito de esta Unidad Académica y en articulación con las Facultades de Artes y Diseño y Educación.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la organización curricular de la Diplomatura de Posgrado en Dramaterapia a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo de acuerdo con el detalle establecido en el ANEXO I que, con DIEZ (10) páginas, forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la ratificación del artículo 2º de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

RESOLUCIÓN N° 62
mgm



Ord. N° 71

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
Secretario Académico

Dr. Pedro Eliseo ESTEVE
DECANO

ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

ANEXO I

Diplomatura de Posgrado en Dramaterapia

1. Identificación del proyecto: *Diplomatura de Posgrado en Dramaterapia*

2. Unidad/es Académica/s responsable/s:

Facultad de Ciencias Médicas (sede administrativa de la Diplomatura)

Facultad de Artes y Diseño y

Facultad de Educación

3. Responsables de la elaboración del proyecto

María Sol Guerrero,

Grace Schuchner,

Carolina Osses,

Marcela Orlando,

María Elena Rüttler

4. Fundamentación

La Dramaterapia como modelo psicoterapéutico integral, desarrollado internacionalmente, propone un abordaje del ser humano desde una perspectiva pluridimensional que incluye no sólo los aspectos físico y mental, sino también la dimensión social y cultural del sujeto. Utilizando el teatro y otras manifestaciones artísticas como vehículo de ingreso a la realidad subjetiva del individuo, promueve la transformación de personas y grupos atravesados por la Dramaterapia. Es allí donde la creación de una Diplomatura en Dramaterapia, respondería a la creciente necesidad de satisfacer la demanda existente de graduados de carreras de artes, salud mental y educación en lo referido a la formación específica, integral, de excelencia, actualizada y en corto plazo sobre las intervenciones a través del arte, a fin de impulsar el bienestar integral de las personas.

Cabe destacar además, que resulta innovador que la UNCuyo proponga una formación de posgrado en un campo que, a nivel nacional, tiene escaso desarrollo y con un despertar muy reciente en el interés latinoamericano. Sin mencionar el abordaje interinstitucional que se propone por cuanto la Diplomatura será una actividad de posgrado que involucra a las Facultades de Ciencias Médicas, Artes y Diseño y Educación, siendo la primera de ellas la Sede Administrativa.

Con respecto al Psicodrama, la Dramaterapia comparte sus raíces en el teatro, pero presenta marcadas diferencias principalmente en los siguientes aspectos:

-El punto de enfoque de la sesión: para el Psicodrama se trabaja basándose en un protagonista, el que porta todas las preocupaciones del grupo, mientras que la Dramaterapia generalmente, se enfoca en todo el grupo.

-Los métodos usados: la Dramaterapia se basa en todos los aspectos relacionados con la actividad teatral y dramática como un recurso terapéutico, incluyendo aspectos lúdicos, técnicas proyectivas y narrativas universales (tales como cuentos, leyendas, obras de teatro, etc.). El Psicodrama utiliza las técnicas teatrales específicas desarrolladas por J. L. Moreno para dirigir el viaje terapéutico.

-El ritmo y la intensidad del proceso terapéutico: la Dramaterapia trata los problemas en forma gradual y distanciada, valiéndose de la metáfora, así como de otras formas de actividades proyectivas. El Psicodrama confronta los problemas más directamente.

-La relación con la matriz del grupo: en Dramaterapia la matriz es explorada en forma libre, en cambio, en el Psicodrama es identificada en los primeros minutos de la sesión y de ahí se elige el protagonista.



62



Ord. N° 71



-La tarea del terapeuta: generalmente, la presencia del director en la clase y el ritmo de los procesos es más rígida en el Psicodrama que en la Dramaterapia. En esta última, el terapeuta puede encarnar diversos roles: director, actor, etc.

Al tratarse de una disciplina que integra diversos saberes y capacidades, Dramaterapia invita a los graduados de Artes, Educación y Ciencias Médicas a explorar e intercambiar conocimientos, pudiendo incluir en sus prácticas, una mirada que apunte al bienestar integrado de los sujetos y grupos. No se limita a las aplicaciones por separado del arte o lo terapéutico, sino que reúne estos dos ámbitos, enlazándolos con las necesidades que se desean satisfacer, para generar un fortalecimiento en el individuo o en la comunidad que finalmente se traduce en salud, entendida como el equilibrio entre lo físico, mental, espiritual, social y comunitario. Aún así, por tratarse de una Diplomatura que aborda de manera introductoria los saberes de la Dramaterapia, ésta **no es una formación habilitante**, es decir que sólo podrá ser desarrollada en ámbitos de salud y de aplicación con individuos y grupos con el alcance del título de grado que cada uno posee previamente y complementar con estos nuevos conocimientos, enriqueciendo su labor con la mirada interdisciplinaria, la supervisión y la formación a largo plazo en Dramaterapia. Para poder trabajar con objetivos terapéuticos, deberá ser solicitada una habilitación por el Consejo Deontológico o institución equivalente en cada jurisdicción.

Al promover el trabajo comunitario, el reconocimiento de la identidad cultural propia del contexto y la búsqueda del desarrollo de las capacidades y potencialidades de los individuos y grupos que participan, esta Diplomatura fomenta y fortalece la participación de la Universidad en la implementación de políticas públicas y al cumplimiento de la misma Ley N° 26.657 de Salud Mental, garantizando una formación que promueve el uso de recursos y expresiones artísticas en los procesos de salud.

El aprovechamiento integral de los seminarios que, por sus características temáticas, su pertinencia para campo de estudios de la salud mental y las artes escénicas y sus enfoques específicos, potencia la transferencia al medio docente, científico y profesional de la Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Educación y la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo y en general de la provincia y del país aumentando su impacto debido a: 1) el establecimiento de vinculaciones con otras unidades académicas y centros de investigación del país, de otros países de América Latina y del mundo; 2) el vínculo específico con docentes de posgrado de diferentes áreas del campo de los estudios de la salud mental, la educación y el arte de esta casa de altos estudios, como así también del extranjero; 3) la renovación bibliográfica y de insumos de carácter didáctico y pedagógico para el nivel de posgrado.

Vale destacar que esta diplomatura, no solamente responde al primero de los objetivos del Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo, "contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinaria, en un marco de responsabilidad institucional", al tercer y cuarto lineamiento del segundo objetivo de dicho plan, a saber, "Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación [...], y Ampliar la oferta de posgrado, propia y conjunta con otras universidades, articulada [...]", sino que además, al invitar a docentes, extranjeros y de Universidades y ámbitos privados, se fortalecen sistemas de vinculación y articulación efectivos entre diversos organismos de ciencia y técnica y nuestra Universidad, reforzando su participación en los procesos de integración de la educación superior a nivel provincial, nacional, latinoamericano e internacional, tal como es la Misión de la Universidad Nacional de Cuyo.

5. Antecedentes

La Dramaterapia es una terapia artística basada en el proceso y el arte teatral que se aplica clínicamente a individuos y a grupos. Surgió en los años treinta, como disciplina separada del psicodrama y del drama utilizado en educación.

Fue Peter Stade (1912-2004) quién utilizó el neologismo Dramaterapia por primera vez. En un simposio de 1945 en Estados Unidos, Lewis Barbatto escribió un artículo donde de nuevo se usó la palabra Dramaterapia. Ya en 1949 Bikales publica un artículo con el nombre Drama therapy at Winter Veterans Administration Hospital. Sin embargo, no fue reconocido el vocablo hasta 1965 cuando el actor, director y dramaterapeuta escocés Gordon Wiseman, uno de los pioneros del teatro en la educación y co-fundador de BADth, se une al equipo del Teatro de Belgrado de la ciudad de Coventry.

Entre los años 1960 y 1970 se crearon y consolidaron organismos, cursos de especialización y grupos bajo el nombre de Dramaterapia. En la década del '70, Sue Jennings, una de las grandes expertas y pioneras en la Dramaterapia, junto con Wiseman Gordon y Marian Lindkvist, comienza a llamar a sus intervenciones



62

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Dramaterapia. Ya en 1977 Jennings, Gordan, Ditty Dokter y Carol Taylor deciden fundar la Asociación Británica de Dramaterapeutas (BADth, badth.org.uk); y en 1979 en Estados Unidos se funda la Asociación Nacional de de Drama Terapia (NADT).

El BADth (British Association of Dramatherapists) ha establecido en 1991 la siguiente definición: "La Dramaterapia es el uso intencionado de los aspectos curativos del drama dentro de un proceso terapéutico".

En Chile, a partir del 2005 se comienza a dictar el primer "Diplomado en Dramaterapia" de Sudamérica dictado en la Universidad de Chile, en un trabajo conjunto con "Edras". Más recientemente, en México, inició el "Diplomado en Teatro como Agente Curativo". En el 2017 comienza el "Diplomado Dramaterapia como Método Terapéutico para el Desarrollo Humano" en la Universidad de Temuco, al sur de Chile.

En Argentina no hemos podido verificar antecedentes dentro de la educación formal en esta área de conocimiento, aunque sí prestigiosos profesionales e instituciones del país, que se desempeñan en prácticas que vinculan fuertemente el teatro y la Salud Mental, y otros formados en el exterior como dramaterapeutas. En este sentido, podemos encontrar el desarrollo en Argentina de numerosos dispositivos de **Payamédicos y Payasos de hospital**; **Uso de Marionetas y títeres en terapia**; **Terapias con el uso de máscaras** en "El Instituto de la Máscara" fundado en Buenos Aires por Mario Buchbinder y Elina Matoso, también utilizado por varios profesionales a nivel nacional e internacional; **Teatro Playback** cuyo referente en Latinoamérica es Rasia Friedler en Uruguay; **Teatro del Oprimido** que nació en Brasil con Augusto Boal y con un gran desarrollo en la región, el país y el mundo; **Psicodrama** con un gran extensión en Argentina (1. carrera de Especialización Universitaria en Psicodrama dictada en la Universidad del Salvador en Buenos Aires, 2. "Instituto J.L. Moreno" fundado por el Dr. Dalmiro Bustos y la Prof Elena Nosedá, 3. "Escuela de Psicodrama Eduardo Pavlovsky" dirigida por la Lic. Malenka Pavlovsky, 4. Psicodrama comunitario dictado en la "Escuela de Psicología Social Tigre"); y **Dramaterapia** propiamente dicha, practicada por las argentinas Grace Schuchner, la Dra. Susana Pendzik y Lili Levy, y en Chile por Pedro Torres, Carolina Osses, entre otros pioneros de Latinoamérica.

Puntualmente, en la UNCuyo se viene desarrollando el curso de posgrado denominado **Presentación e introducción a la Dramaterapia** en articulación entre la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Artes y Diseño desde el año 2016 y que cuenta con aproximadamente 50 profesionales que lo han realizado.

6. Objetivos

La Diplomatura tiene como objetivo principal la creación de una matriz que sirva como base para fomentar el desarrollo de la Dramaterapia en Argentina, capacitando a profesionales vinculados a las prácticas grupales e individuales, en técnicas provenientes de la Dramaterapia, para la conducción y coordinación en diferentes ámbitos donde esta técnica puede aplicarse, con el propósito de enriquecer su labor profesional con una mayor cantidad de recursos para la facilitación de los procesos grupales o individuales.

Bajo este objetivo se insertan los siguientes objetivos específicos:

- Formar un núcleo de profesionales capacitados en el campo de la Dramaterapia que puedan desempeñarse en Mendoza y Argentina a partir de una propuesta que resulte del acuerdo académico entre expertos de tres facultades de la UNCuyo y de otras universidades del Latinoamérica
- Articular un espacio formativo de posgrado que le permita al destinatario conocer las principales herramientas, líneas teóricas y prácticas que nutren el quehacer de la Dramaterapia;
- Proponer el abordaje de los aspectos básicos de la dramaterapia, tanto desde sus conceptos como en sus técnicas, conociendo y aplicando los conceptos claves del encuadre dramaterapéutico;
- Diseñar experiencias de aprendizaje que amplíen el potencial creativo, los recursos imaginativos y las posibilidades de expresión artísticas de los participantes de modo de coadyuvar en el logro de habilidades en la relación con el paciente desde un análisis ético
- Desarrollar vínculos internacionales con profesionales de otros países y con terapeutas a través de las artes en general.

7. Destinatarios

- Graduados de universidades nacionales o privadas, cuyo título universitario se derive de un plan de estudios no menor a cuatro años de duración, en los campos de Psicología, Medicina, Trabajo Social,



Ord. N° 71

62

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Educación o Artes. También pueden ser evaluadas por el Comité Académico admisiones de postulantes, teniendo en cuenta CV y trayectorias profesionales.

- Graduados de universidades extranjeras con título equivalente a los otorgados por las universidades nacionales en las carreras mencionadas en el inciso anterior.
- Personas que se encuadren en lo establecido por el Artículo 39 bis de la ley 24.521 de Educación Superior de la República Argentina.

Debe considerarse aquí que la **formación es introductoria y de ninguna manera habilitante**, es decir, que los conocimientos adquiridos en la misma no habilitan a ningún profesional a realizar intervenciones dramaterapéuticas; y sí promueve el trabajo interdisciplinario, el desarrollo de proyectos, la supervisión y la formación continua en ámbitos de salud, educación, comunitario y recreativo donde cada estudiante de este posgrado se desempeñe. Los profesionales podrán encontrar en la Diplomatura, conocimientos y herramientas que sirvan para enriquecer sus propias prácticas en el campo que les compete.

8. Requisitos de admisión

- a. Tener título de grado en los campos de Psicología, Medicina, Educación, Trabajo Social, Artes o carreras afines.
- b. Presentar una solicitud de admisión, acompañada de toda la documentación requerida, dentro de los plazos que establezca la Facultad.
- c. Acreditar, en el caso del aspirante extranjero, dominio funcional del idioma español.
- d. Cumplir con los requisitos de pago de aranceles establecidos por la Facultad.
- e. En el caso de títulos de grado otorgados por una universidad extranjero, el Diploma debe contar con el Apostillado de La Haya.

En casos especiales el Comité Académico de la carrera podrá acordar una entrevista con el postulante a fin de evaluar sus aptitudes e intereses, así como su relación científica con el campo de la Dramaterapia

9. Cupo

- a. Mínimo: 17 alumnos,
- b. Máximo: 35 alumnos (para algunos módulos puede ampliarse hasta 40)

10. Certificación a otorgar

Diplomatura de Posgrado en Dramaterapia

11. Carga horaria

La Diplomatura tiene una carga horaria total de 222 horas reloj de las cuales el 22% son virtuales.

- Ciclo Propedéutico: 80 horas (68 horas presenciales 12 horas no presenciales)
- Ciclo formativo: 142 horas (105 horas presenciales 37 horas no presenciales)

12. Duración y cronograma

Duración total: 14 meses

- Ciclo propedéutico: 4 meses
 - 17 horas presenciales mensuales con cursado los días viernes y sábados
 - 3 horas de tutoría virtual mensual
- Ciclo formativo: 10 meses
 - 105 horas presenciales con cursado los días viernes y sábados
 - 37 horas para tutoría virtual

13. Modalidad: presencial

14. Propuesta curricular

La propuesta ofrece dos ciclos: uno propedéutico y el propiamente formativo. El ciclo propedéutico está pensado para nivelar y equiparar la diversidad de formaciones de base de los destinatarios. En ese sentido, se ha pensado en tres módulos: a) Introducción a la Dramaterapia, b) Teatro, c) Herramientas Psicoterapéuticas. El Comité Académico con sus atribuciones y analizando los antecedentes fehacientemente



Ord. N° 71

62



acreditados de los estudiantes, dar por aprobado todos o alguno de dichos módulos. Estos 3 módulos cuentan con 8 seminarios.

Por su parte, el ciclo formativo, vinculado directamente a la educación en los saberes propios de esta Diplomatura está articulado por cinco módulos: Teatro aplicado, Psicodrama y Sociodrama, Neurociencias, psicopatología y semiología, Artes en Dramaterapia y Dramaterapia y aplicación. En este caso, los seminarios que estructuran los módulos son 11.

Como vemos el plan de estudios se configura en módulos y seminarios. Los primeros entendidos como unidades autónomas y con el sentido de una complejidad epistémica que entrecruza saberes de varios campos. Cada módulo, por esta misma complejidad, agrupa distintos seminarios, según la temática, objetivos y contenidos específicos a desarrollar. Para esta propuesta, entenderemos a los seminarios como los encuentros de enseñanza y de aprendizaje donde un especialista interactúa con los estudiantes en trabajos en común para abordar saberes específicos sobre el tema correspondiente.

15. Descripción de las actividades curriculares

Módulo P1: Introducción a la Dramaterapia

Objetivos:

Conocer la teoría, orígenes, historia, teorías y enfoques actuales utilizados en la Dramaterapia. Comprender los conceptos que forman parte del quehacer dramaterapéutico. Adquirir la capacidad de utilizar las técnicas y métodos de los procesos y productos de drama para efectuar cambios en las actitudes, emociones y comportamientos de forma segura y ética con individuos y grupos.

Carga horaria: Total de 40 horas reloj (10 por cada seminario): 32 horas presenciales, 8 horas de tutoría virtual.

Contenidos:

DT1	Modelos teóricos básicos en dramaterapia	Introducción. Historia y Definiciones . Contextualización de la dramaterapia en el marco de las terapias a través de las artes. Procesos y estructuras básicas.
DT2	Conceptos de la Dramaterapia	Teoría de la realidad dramática y de la distancia estética. Modelo de encuadre de sesión de dramaterapia. Su función en la observación y evaluación terapéutica. Modelo de los dos ejes. Binomio "ritual-riesgo".
DT3	E.P.R. - Empezando Por el Recorrido de la Dramaterapia	Visión general del Paradigma "EPR: Embodiment, Projection, Role" (corporización, proyección, rol). Conceptos teóricos: desarrollo dramático y evolutivo del ser humano.
DT4	Introducción a la Teoría de los Roles	Visión general de la Teoría de los Roles de Robert Landy. Conceptos teóricos: Teoría del Rol; Rol, Contra-rol y Guía; Aplicación y Proceso terapéutico del método del rol.

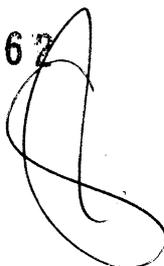
Módulo P2: Teatro

Objetivos:

Aproximarse a nociones fundamentales del lenguaje teatral y de las técnicas de representación. Vivenciar técnicas básicas relacionadas con la representación teatral tales como: manejo de la energía, autoconocimiento y control de las emociones, expresión corporal y vocal, manejo del pensamiento metafórico. Adquirir las competencias de comunicación necesarias para alcanzar el concepto de convivio que implica la aceptación mutua del "como si". Involucrarse en el contexto cultural propio y vincularse con el fenómeno teatral como expresión colectiva de un aquí y ahora socialmente compartido.

Carga horaria: Total de 20 horas reloj (10 por cada seminario): 18 horas presenciales, 2 horas de tutoría virtual.

Contenidos:



ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Seminario	Contenidos
Concepto de teatro. Estructura dramática. Lectura espectacular.	Dimensión social y estética del concepto de teatro. El teatro como acontecimiento. La materialidad de la comunicación como esencia de lo teatral. Estructura dramática (sujeto: Rol y personaje, definiciones, entorno y circunstancias dadas; acción transformadora; conflicto: consigo mismo, con el entorno, con otro/s; historia o secuencia de acciones) como método analítico. La lectura espectacular (semiótica de la escena).
Poéticas teatrales. Metodologías de construcción dramática: Texto de autor, Creación Colectiva, Improvisación.	Principales estéticas teatrales y su contextualización sociológica. Desarrollo de la fábula. El texto de autor como referente. Texto dramático y texto espectacular. Caminos alternativos para llegar a la creación colectiva. Las técnicas de improvisación como instancias de desarrollo del pensamiento creativo.

Módulo P3: Herramientas psicoterapéuticas

Objetivos:

Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.
Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos.
Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

Carga horaria: Total de 20 horas reloj (10 por cada seminario): 18 horas presenciales, 2 horas de tutoría virtual.

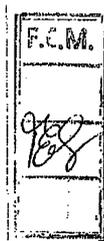
Contenidos:

Seminario	Contenidos
Teorías psicológicas	Distinción de los principales Modelos teóricos y escuelas psicológicas como medios para abordar la subjetividad. Origen, Objeto de estudio, método; representantes. Relación con la teoría y práctica de la Dramaterapia
Dinámica grupal y establecimiento de la relación dramaterapéutica	Conceptos básicos de la teoría y práctica grupal. Etapas de desarrollo grupal, roles, estilos de liderazgo. Tipos de grupos y las diferentes metas. Objetivos y técnicas de grupo. Psicología social y comunitaria.

Módulo F1: Teatro aplicado

Objetivos:

Comprender, analizar e implementar el marco teórico y práctico del teatro aplicado, su desarrollo y ámbitos de intervención.
Utilizar capacidades expresivas, críticas y comunicativas para mostrar sentimientos, pensamientos, ideas, e historias de vida y recreándolos colectivamente en un ambiente de cuidado y lúdico, respondiendo con creatividad a las problemáticas que afectan a la colectividad.
Tomar riesgos, ser intelectualmente rigurosos y mostrar originalidad en la aplicación de los conocimientos a los distintos campos en el que el Teatro Aplicado opera, asumiendo como valor la ruptura de convenciones, atreviéndose a ir más allá de lo establecido y estando dispuestos a compartir.
Comprender y ejecutar diferentes roles en forma flexible en una sesión de teatro aplicado.
Evaluar e implementar juegos, ejercicios y actividades dramáticas apropiadas para utilizar con participantes con ninguna o escasa experiencia teatral.
Desarrollar habilidades para ejecutar técnicas dramáticas que benefician a una gran variedad de grupos sociales, principalmente en las áreas de la educación, salud, comunidades y contextos vulnerables.



Ord. N° 71

62

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Relacionar los conceptos con la práctica y teoría de dramaterapia.

Carga horaria: Total de 24 horas reloj (12 por cada seminario): 18 horas presenciales, 6 horas de tutoría virtual

Contenidos:

Seminario	Contenidos
Teatro Espontáneo. Teatro Playback	Exploración del espacio interno y externo. Escucha de sí mismo y del otro. Darse cuenta, cambio y auto-regulación. Dramatización, improvisación y desarrollo personal. Técnicas para la transformación de modelos repetitivos. Ética y estética del Teatro Playback. Teatro Playback Terapéutico.
Teatro social, comunitario y aplicado con poblaciones diversas.	Caracterización del Teatro Social y Teatro del Oprimido. Del arte social al Teatro social argentino. Destinatarios y espacios de trabajo. Teatro y participación. Teatro político. Teatro e inclusión social: Teatro y Salud, Teatro en contextos de encierro y teatro comunitario. Teatro y educación. Campañas. Cooperativas

Módulo F2: Psicodrama y Sociodrama

Objetivos:

Conocer los fundamentos teóricos del enfoque del psicodrama clásico de J.L. Moreno, Sociología: Sociometría y sociodinámica.

Conocer las fases y elementos del psicodrama clásico.

Conocer la teoría de la técnica psicodramática en el trabajo con individuos, grupos clínicos y terapéuticos, en el trabajo con equipos multidisciplinares en contextos psicoeducativos y de autocuidado.

Identificar los elementos facilitadores de la curación, del psicodrama clásico.

Aplicar técnicas psicodramáticas.

Conocer los fundamentos de una ética de grupos psicodramáticos y desarrollar una actitud ética grupal permanente, frente al trabajo psicodramático.

Conocer y analizar similitudes y diferencias entre el psicodrama y Dramaterapia.

Carga horaria: Total de 12 horas reloj: 9 horas presenciales, 3 horas de tutoría virtual

Contenidos:

Seminario	Contenidos
Psicodrama. Sociodrama	Teoría, fundamentos y metodología del psicodrama y del sociodrama clásico desde el enfoque de J.L. Moreno. Elementos y fases del psicodrama. Técnicas psicodramáticas. Sociodrama Institucional. Psicodrama Terapéutico. Vincularidad social. Roles sociales.

Módulo F3: Neurociencias, Psicopatología y Semiología

Objetivos:

Manejar saberes básicos del funcionamiento normal del Sistema Nervioso en relación con su morfología y mecanismos regulatorios y su adaptación al ambiente.

Conocer las alteraciones psicopatológicas y describir los cuadros clínicos correspondientes a las enfermedades neurológicas y psiquiátricas más frecuentes.

Realizar anamnesis y exploración psicopatológica básicas.

Identificar la base biológica, historia natural y presentación clínica de las principales alteraciones semiológicas.

Integrar los factores biológicos, psicológicos y socioculturales para la comprensión de los trastornos mentales.

Diagnosticar presuntivamente síndromes psicopatológicos y urgencias psiquiátricas, desarrollando la capacidad de derivar al especialista al paciente en caso de necesidad.

Reconocer las propias capacidades y limitaciones en el ejercicio profesional.

Carga horaria: Total de 24 horas reloj (12 por cada seminario): 18 horas presenciales, 6 horas de tutoría virtual



62



Ord. N° 71

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Contenidos:

Seminario	Contenidos
Neurociencias y Psicopatología	Generalidades de los principales síndromes. La psicopatología en expresiones artísticas diversas. Generalidades, arquitectura y fisiología elemental del del Sistema Nervioso. Conceptos básicos de circuitos y neurotransmisores involucrados en la afectividad y psicomotricidad. Comunicación interneuronal (sinapsis). Imágenes.
Semiología	Generalidades de funciones psíquicas: Facies. Estado general. Actitud. Conciencia. Atención. Orientación. Memoria. Sensopercepción. Afectividad. Pensamiento. Psicomotricidad. Lenguaje. Juicio crítico. Observación fenomenológica de la semiología específica de cada síndrome.

Módulo F4: Artes en Dramaterapia

Objetivos:

Aprender al lenguaje artístico como medio de comunicación vinculado a la expresión subjetiva de la persona.
Conocer la utilización de materiales, técnicas y soportes provenientes de las Artes con objetivos terapéuticos.
Reconocer los diferentes tiempos evolutivos del ser humano, su representación, y aquellos signos de patología en su producción.

Articular las herramientas básicas del arte en la terapia con la Dramaterapia, para lograr un vínculo con los pacientes que le permita llevar adelante su trabajo.

Conocer las posibles intervenciones en diferentes espacios pedagógicos, terapéuticos y estéticos con relación a las áreas de arteterapia, danzaterapia y musicoterapia.

Adquirir conocimientos en los fundamentos teóricos y prácticos de arteterapia, danzaterapia y musicoterapia para posibilitar una profundización interdisciplinaria en la investigación dentro de estos campos.

Adquirir la capacidad de elaborar de proyectos de trabajo e investigación en diferentes artes utilizadas en dramaterapia para su posterior puesta en práctica en diversos contextos institucionales a partir de un abordaje interdisciplinario.

Distinguir y sensibilizarse con las diversas problemáticas que pueden acontecer en los distintos ámbitos de intervención y desarrollar la capacidad de utilizar instrumentos oportunos e idóneos para su mejora o resolución.

Carga horaria: Total de 36 horas reloj (12 por cada seminario): 27 horas presenciales, 9 horas de tutoría virtual

Contenidos:

Seminario	Contenidos
Danzaterapia	Movimiento Auténtico: origen y desarrollo. Noción de símbolo desde la perspectiva de la psicología junguiana. Abordaje y actitud simbólica. Movimiento Auténtico como forma de Imaginación Activa. Etapas de la Imaginación Activa. Nociones fundamentales.
Arteterapia	Surgimiento, historia y formas de aplicación de la Arteterapia. La actividad artística en lo terapéutico vs la actividad artística como terapia. Acompañamiento en la expresión y el proceso creativo propio y de otros. Utilización de diferentes lenguajes artísticos y su relación con el lenguaje teatral.
Musicoterapia	Presentación y encuadre de la Musicoterapia y su aporte en Dramaterapia. El proceso creador a través de herramientas de la música y su correlativo con la Dramaterapia. Trabajo de la comunicación: expresión verbal y no verbal. Exploración vocal.

Módulo F5: Dramaterapia y aplicación

Objetivos:

Conocer los diferentes roles que puede ejercer el dramaterapeuta en uso de Dramaterapia.
Adoptar una posición crítica y ética sobre la práctica dramaterapéutica, entendiendo los límites del ejercicio profesional en cada caso particular.

62



Ord. N° 71



Desarrollar la capacidad de planificar proyectos personales y grupales donde puedan aplicarse los contenidos impartidos en la diplomatura en el contexto de diversas áreas de conocimiento.

Entender la importancia de la supervisión de la práctica, adquiriendo la capacidad y responsabilidad de supervisar periódicamente. Formar vínculos y lazos entre profesionales e instituciones, estableciendo y fortaleciendo una red de expertos en formación de dramaterapia que permita el desarrollo de la disciplina en la región, potenciando las estrategias que pudieran gestarse en nuestra provincia.

Carga horaria: Total de 46 horas reloj

- Seminario 9: 9 horas presenciales, 3 horas de tutoría virtual
- Seminario 10: será dictado de forma transversal a través de todo el ciclo formativo. 15 horas presenciales, 10 horas de tutoría virtual
- Seminario 11: 9 horas presenciales

Contenidos:

Seminario	Contenidos
Integración: Roles del terapeuta y ética profesional	Diferentes roles posibles del dramaterapeuta en la sesión. Métodos de intervenciones en "el rol". Principales roles: rol psicológico, rol dramático y rol social. Aplicación de los diferentes tipos de roles en la práctica. Alcances de la formación y análisis de aspectos éticos de la práctica profesional.
Integración: aplicación y proyecto personal	Integración de conceptos. Desarrollo de proyectos personales/grupales en campos diversos: Utilización de elementos dramaterapéuticos. Aplicación de fundamentos en disciplinas afines, Supervisión.
Devolución de evaluación y cierre	Revisión de conceptos teóricos necesarios. Consolidación de estos conceptos en la práctica. Reflexión final. Bases para la formación y fortalecimiento de redes en Dramaterapia en la región.

16. Formas de evaluación y requisitos de aprobación de cursos, seminarios y otras actividades acreditables.

Se exige el 80% de asistencia y aprobación de cada uno de los módulos, así como la aprobación de un trabajo final supervisado por miembros del comité académico de la diplomatura.

El proceso de evaluación consiste en evidenciar el proceso que el alumno va realizando, por lo tanto cuenta con instancias a distancia e instancias presenciales. La evaluación es parte de la enseñanza y del aprendizaje. Involucra tanto al docente como a los alumnos, es decir, en la medida que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, crítica, enjuicia, y esto es una actitud frente al propio proceso de aprendizaje que se aprende, es parte del proceso que es continuamente formativo.

La calidad de las estrategias de evaluación depende de su grado de pertinencia con el objeto evaluado, con los sujetos involucrados y a la situación en que se ubiquen. En la medida que el docente logra centrar más su atención en comprender qué y cómo se está aprendiendo en lugar de concentrarse sólo en lo que él enseña, la evaluación se convierte en una herramienta para comprender y aportar en ese proceso. Es necesario evaluar y reorientar las estrategias de aprendizaje que los alumnos están involucrando en el proceso de apropiación de conocimiento.

La evaluación implica fundamentalmente un acto de interpretación de la información recogida y de toma de decisiones para la mejora de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida en que el docente avanza en esta concepción de evaluación, se evidencia la necesidad de democratizar la información que se produce en las instancias de evaluación, remitiéndola al destinatario e interpellándolo para realizar reajustes en su proceso de aprendizaje.

Planteamos la evaluación dentro de una concepción de evaluación formativa y procesual, entendida como aquella que puede brindar evidencias sobre los procesos de formación, procurando favorecer la mejora de lo que se evalúa, a través de la producción de cambios y ajustes considerados necesarios. En este sentido el uso que haremos de la información obtenida en el proceso de indagación aluden al momento diagnóstico, formativo, sumativo, siguiendo como orientadores los indicadores de logro definidos por el equipo docente a partir de los objetivos de aprendizaje.

En todos los casos la evaluación final de cada espacio curricular supondrá:

- 70% de aprobación en las evaluaciones de proceso



Ord. N° 71

62



Facultad de
Ciencias Médicas

► 2018
AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

- 70% de participación de las tutorías sincrónicas

Aquel alumno que no cumpla con estos requisitos no podrá presentarse a la evaluación final del espacio curricular, que supondrá cumplimentar los requisitos que el equipo docente defina en su programa académico, respetando la coherencia con los contenidos y la metodología de trabajo que se ha utilizado.

17. Características de evaluación final y requisitos de aprobación de la Diplomatura

Sólo habiendo aprobado los espacios curriculares, el estudiante se podrá presentar a la instancia de evaluación final para la acreditación.

La acreditación de la Diplomatura se obtendrá a partir de un coloquio de presentación, fundamentación teórico-conceptual y defensa argumentativa del Proyecto elaborado y aprobado en el Módulo "Dramaterapia y aplicación"

Considerando los objetivos de la Diplomatura en torno a crear una red de instituciones y profesionales formados y conectados en el campo de la Dramaterapia, así como también la contextualización de la propuesta en las particularidades del escenario laboral del destinatario, se propiciará y alentará la posibilidad de que dicho proyecto sea elaborado colaborativamente entre no más de dos profesionales, en pos de potenciar la conformación de dicha red y generar sinergias en el uso de recursos. En dicho caso, la calificación que el equipo docente otorgue al proyecto será igual para ambos profesionales, pudiendo desde el coloquio establecer una ponderación diferenciada para cada destinatario de la Actividad de Posgrado.

Los criterios para evaluar el coloquio serán elaborados por el equipo docente correspondiente, avalados académicamente por el Comité correspondiente de la Diplomatura y comunicados con antelación a los estudiantes, sobre la base de las siguientes orientaciones:

Criterios orientadores para la evaluación del coloquio

- Solvencia en la comunicación oral durante la exposición del proyecto, tanto con sus compañeros como con el equipo docente
- Solidez conceptual a la hora de fundamentar y argumentar en torno las decisiones tomadas en la elaboración del proyecto
- Capacidad de escucha, apertura y análisis de las observaciones realizadas durante el coloquio
- Actitud proactiva para re-pensar variables o dimensiones del proyecto que puedan mejorarse, completarse, flexibilizarse, diversificarse
- Capacidad para resolver problemas que plantee el equipo docente, en el marco de lo desarrollado en el proyecto, a la luz de actuales o nuevos escenarios y desafíos institucionales y/o profesionales.

La calificación final deberá adecuarse a la normativa general de la Universidad. Todo problema atinente a la evaluación y promoción será decidido por el comité permanente de la carrera.

18. Equipamiento requerido

La Diplomatura de Posgrado en Dramaterapia aprovecha el equipamiento instalado en las aulas de la Facultad de Ciencias Médicas. Para el dictado de las clases se utilizan: Proyector multimedia, un aula equipada con capacidad para 40 estudiantes, parlantes, sistema de sonido, notebook.

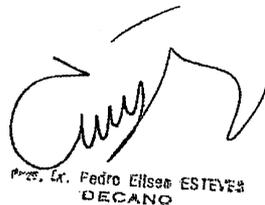
Asimismo aprovecha el equipamiento instalado en las oficinas de administración de la Facultad de Ciencias Médicas.

Sede administrativa: Facultad de Ciencias Médicas

62




Dr. Roberto Miguel MIATELLO
Secretario Académico


Dr. Pedro Eliseo ESTEVES
DECANO


Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
Secretaria de Investigación,
Internacionales y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo



Ord. N° 71